UDLAP

Fuente: Academia UDLAP
Publicado en: Sol de Puebla

Controles de precios

Autor: Dra. Elitania Leyva Rayón, Profesora de tiempo completo del Departamento de Economía, UDLAP.

El diseño de las políticas económicas tiene por objetivo mejorar el bienestar de la sociedad. Sin embargo, una vez implementadas, algunas de estas políticas producen efectos que sus arquitectos no pretendían, inclusive, puede llegar a generar las desigualdades que buscaban eliminar. Por ejemplo, aquellas políticas que sirven para controlar directamente los precios. Usualmente, los controles de precios se decretan cuando el gobierno considera que el precio de mercado de un bien o servicio es injusto para los compradores o para los vendedores. Los controles de precios afectan los resultados de los mercados donde se implementan, ya sea que se establezca un precio máximo (precio máximo legal al que puede ser vendido un bien) o un precio mínimo (precio mínimo legal al que puede ser vendido un bien), en cualquiera de los 2 casos el precio controlado será distinto al precio de equilibrio (precio en el que la cantidad demandada es igual a la cantidad ofrecida), debido a que estarán impedidas las fuerzas de la oferta y la demanda. Comencemos con la problemática de los precios máximos (o precios tope) y dejemos para la columna del próximo mes lo referente a los precios mínimos.

Cuando el gobierno impone un precio máximo en un mercado competitivo, si el precio de equilibrio está por debajo del precio máximo, entonces esa política no tendrá efecto alguno en ese mercado, ya que el precio actual está por debajo del precio tope. Sin embargo, si el precio de equilibrio está por encima del precio tope, el bien se volverá escaso y los vendedores deberán racionarlo entre un gran número de compradores potenciales. El mecanismo de racionar es ineficiente e injusto, generará largas filas de espera entre los consumidores y posible discriminación por parte de los vendedores, ya que éstos no podrán vender el bien a quien más lo valora (precio de equilibrio basado en la oferta y la demanda) sino que lo venderán a quien ellos prefieran. Los vendedores podrán preferir vender este bien a sus amigos, familiares o incluso a quien esté dispuesto a darle una cantidad de dinero adicional "por debajo de la mesa", generándose así un potencial mercado negro para ese bien. La trágica economía venezolana es un ejemplo actual de lo catastrófico que puede ser la implementación de precios máximos a diversos bienes con objetivos populistas en detrimento de su sociedad. El papel del Estado, dentro de una economía, es hacer valer los derechos de propiedad de los agentes económicos y dejar que las libres fuerzas de la oferta y la demanda determinen los precios de los bienes y servicios.

Tags: controles de precios, mercado competitivo, consumidores, economía, Dra. Elitania Leyva Rayón, Departamento de Economía, UDLAP.

Acerca del autor: gracias a una beca otorgada por el CONACyT para realizar estudios de posgrado en el extranjero obtuvo el grado de Doctor en Economía Financiera: Banca y Bolsa en la Universidad Autónoma de Madrid (Doctorado con Mención de Calidad en el extranjero) con Sobresaliente Cum

Laude por Unanimidad (máxima calificación otorgada por las universidades españolas). Obtuvo el Premio Extraordinario a la Mejor Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid en el Ciclo Académico 2009 - 2010. Realizó sus estudios de Maestría en Economía Financiera: Banca y Bolsa en la Universidad Autónoma de Madrid y sus estudios de Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana - I, en la que se le otorgó la Medalla al Mérito Universitario por obtener la calificación promedio más alta de la generación. Al inicio de su Licenciatura obtuvo una beca por parte del Instituto Italiano di Cultura della Cittá del Messico, lo que le permitió el conocimiento de la lengua, cultura e historia italiana a la par de sus estudios en Economía. En materia docente imparte las asignaturas: Macroeconomía II, Análisis de Inversiones I y II, Economía Financiera, Microeconomía I, Econometría II, Principios de Economía, Finanzas Internacionales, y Principios de Microeconomía. Como investigadora, publica artículos en revistas arbitradas e indizadas, sus trabajos de investigación se centran principalmente en Economía Financiera (Fondos de Inversión, Microestructura de los Mercados Financieros, Banca de Inversión, Gestión de Carteras, etc.). Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Profesor-Investigador de Tiempo Completo y Director Académico del Departamento de Economía de la UDLAP, así como Columnista en el Periódico El Sol de Puebla en donde publica artículos sobre temas económicos relevantes.